

A TAXIS "MONUMENTAL CAYAMBE"

CJ017-2002CNTTT del 9 de Enero del 2003

r Cartagena y Argentina Esq. Telf: 2110-821

BE - PICHINCHA - ECUADOR

Cayambe, a 5 de enero del 2006

Sr.

Parra Parra Servio Olivo

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la junta general de accionistas de la compañía de Taxis Monumental Cayambe S.A., en sesión celebrada con el carácter de extraordinaria el 5 de diciembre del 2005, tuvo el acierto de nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía para un periodo estatutario de DOS AÑOS.

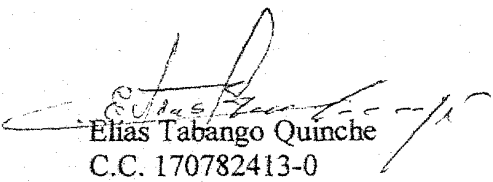
Como GERENTE GENERAL tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía en forma individual.

Las atribuciones y deberes del gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la compañía de Taxis Monumental Cayambe S.A., celebrada el 11 de diciembre del 2000, ante el notario sexto del Cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe, el trece de febrero del dos mil tres, con la partida No. 17.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

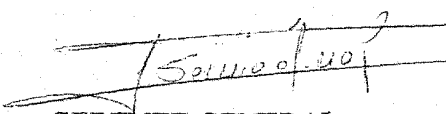
Con sentimientos de consideración.

Atentamente,


Eliás Tabango Quinche
C.C. 170782413-0
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de gerente general de la compañía de Taxis Monumental Cayambe S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente.-

Cayambe, a 5 de enero del 2006


GERENTE GENERAL
C.C. No. 170679445-8

EN APLICACION A LA LEY

NOTARIAL

DOY FE: que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

Cayambe a

EL NOTARIO



RODRIGO BENÍTEZ TEROPÍ
NOTARIO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL. Partida No. 03, tomo 48, repertorio(s)-182

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TAXIS MONUMENTAL
CAYAMBE.S.A., a favor del señor PARRA PARRA SERVIO OLIVO. 

Jueves, 19 de Enero del 2006, 9:22:48

Dra. M. Banderas G.

Dra. MARTHA BANDERAS
LA REGISTRADORA SUPLENTE

RESPONSABLES.-
Dr. ERNESTO ARGUERO



EN APLICACIÓN A LA LEY
NOTARIAL
DOY FE: que la fotocopia que
ANTECEDE está en forma con el
original que me fue presentado.
Cayambe a 26 JUL 2006
EL NOTARIO



RODRIGO HEREDIA VEILLON
NOTARIO